

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIVARGAS S.A.-

En Guayaquil, a los doce días del mes de Abril de dos mil diecinueve a las doce horas, en el local de la compañía, situado en Luis Urdaneta 1314 y García Moreno diagonal a la Clínica La Moderna, se reúne - previa convocatoria escrita- la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SERVIVARGAS S.A. , con la asistencia de los accionistas: señor Libardo Vargas Triviño y la señorita Lorena Sánchez Ramírez , con el fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1) Presentación y aprobación de los Estados Financieros 2018.

El contenido de la Convocatoria de los Accionistas, enviada por escrito, es la siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIVARGAS S.A.", Convocase a los accionistas de la Compañía SERVIVARGAS S.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas, a efectuarse el día 12 de Abril de 2019 a partir de las 12h00 en la sala de sesiones de la Compañía, situado Luis Urdaneta 1314 y García Moreno diagonal a la Clínica La Moderna, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1 Presentación y aprobación de los Estados Financieros 2018.

Se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas bajo la presidencia del señor Libardo Vargas Triviño y la señora Lorena Sánchez Ramírez actúa como Secretario, quien deberá formular la lista de asistentes y el número de participantes que representan cada uno para que sea agregada al expediente de esta Junta .-

En conocimiento de la Junta el primer y único punto constante en la Convocatoria, así como la documentación respectiva, procedió a analizar y revisar prolijamente su contenido, luego de las deliberaciones y consultas de rigor y de constatar su normalidad y corrección, procedió a aprobar la presentación de los Estados Financieros 2018.

Finalmente, la Junta General autoriza al Gerente General y al Presidente de la Compañía el señor Libardo Vargas Triviño y la señorita Lorena Sánchez Ramírez para que conjuntamente realicen las gestiones pertinentes en orden de dar cumplimiento a lo resuelto.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente suspende momentáneamente la reunión y concede un receso para la redacción del acta, y una vez cumplida, se reinstala la Junta y el Secretario da lectura a su contenido y los asistentes la aprueban en todas sus partes, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el Secretario que certifica.-


Sr. Lorena Sánchez Ramírez
Secretario


Sr. Libardo Vargas Triviño
Presidente